SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. __3461804 __

NOMBRE DEL CONTRATISTA: (Mónica Velandia López)

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula No. 29.393.820

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios temporales para impartir formación profesional integral como instructor, acumular las acciones de formación para el programa de modalidad complementaria presencial, virtual ya distancia, desplazados horas en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia **2022 GESTIONAR PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

Obligaciones Específicas: 1. Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria). 2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación. 3. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación. 4. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva. CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3461804 NOMBRE: Mónica Velandia NUMERO DE CEDULA 29363820 OBJETO: Prestar servicios profesionales temporales para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa de complementaria modalidad presencial, virtual y a distancia, en el centro diseño tecnológico industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2022 GESTIONAR PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE PLAZO EJECUCION DIEZ MESES Y DIESCISIETE DIAS VALOR Y FORMA DE PAGO: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ($32.492.500)Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL ($3075000) mcte, y un pago de UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ($1.742.500). mcte. CUENTA BANCARIA BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS CDP CDP 1722 del 13 de enero de 2022 DOMICILIO Santiago de Cali ORDENADOR DEL PAGO: ALEX AMED VALENCIA ROJAS 5. Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación

académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello. 6. Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje. 7. Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación. 8. Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación. 9. Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos obtenidos durante su desarrollo. 10. Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral. 11. Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos. 12. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. 13. Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales. 14. Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades. 15. Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional. 16. Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 17. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato. 18. Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro. 19. Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA. 20. El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización en “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056” y aportar el respectivo certificado

aprobado. 21. Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2). 22. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.

LUGAR DE EJECUCIÓN: _____ SENA CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL CDTI

PLAZO DE EJECUCIÓN: (DIEZ MESES CON 17 DIAS)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **____01___ DE ___02_____ DE _____2022_____**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: ___17____ DE ____dic_____ DE _____2022_____

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: __HASTA EL 17 de DICIEMBRE DE 2022_____

VALOR DEL CONTRATO: $32.492.500_____

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: MARLLY ALEXANDRA ARANGO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 67020609_____

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$....32.492.500.....
Valor Ejecutado	32.492.500$.....
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0$.....
Saldo a liberar	0$ .....

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- *Se trabaja actividad ikigai con el fin de que cada aprendiz logre identificar su propósito de vida dentro de su proceso formativo.*
- *Se trabaja competencias, cualidades y algunos errores a través de diferentes técnicas didácticas didácticas activas (Juego quien quiere ser empresario).*
- *Identificación y autoevaluación características emprendedoras personales*
- *Realización y socialización en cada una de las fichas la actividad Emprendimiento de mis sueños.*
- *Actividades lúdicas para lograr que el aprendiz contruya su emprendimiento personal o empresarial según su enfoque identificado.*
- *Identificación idea de negocio desde su programa formativo*

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dio cumplimiento al objeto contractual y a las obligaciones específicas. Demuestra apertura para apropiar los lineamientos institucionales y atiende con oportunidad los requerimientos académico administrativos.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO